

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 25 de junio de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0301/0019/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

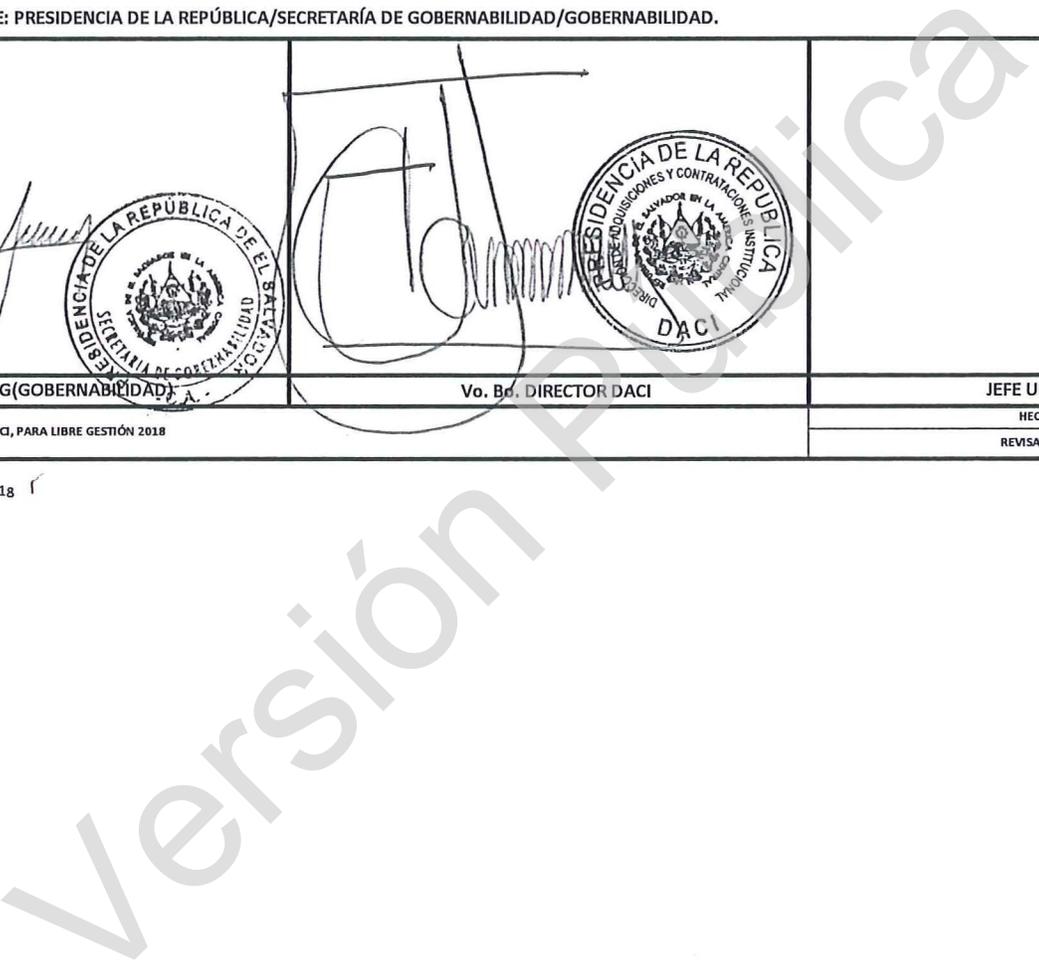
SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO, QUE INCLUYA LO SIGUIENTE:	NO APLICA		\$ 180.00
					✓ CAMBIAR PRENSA DE CLUTCH		\$ 45.00	
					✓ CAMBIAR DISCO DE CLUTCH		\$ 30.00	
					✓ CAMBIAR BALERO PILOTO DEL CLUTCH		\$ 10.00	
					✓ CAMBIAR BALERO COLLARIN		\$ 15.00	
					✓ CAMBIAR RETENEDOR TRASERO DEL CIGÜEÑAL		\$ 25.00	
					✓ CAMBIAR BOMBA CENTRAL DEL CLUTCH		\$ 15.00	
					✓ CAMBIAR BOMBA AUXILIAR DEL CLUTCH		\$ 25.00	
					✓ CAMBIAR SOLUCIÓN AL SISTEMA DE CLUTCH		\$ 15.00	
					1		UNIDAD	
1	UNIDAD	DISCO DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 390.00	\$ 390.00			
1	UNIDAD	BALERO PILOTO DEL CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 48.00			
1	UNIDAD	BALERO COLLARIN	NO ESPECIFICA	\$ 295.00	\$ 295.00			
1	UNIDAD	RETENEDOR TRASERO DEL CIGÜEÑAL	NO ESPECIFICA	\$ 46.00	\$ 46.00			
1	UNIDAD	CAMBIAR BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 225.00	\$ 225.00			
1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 130.00	\$ 130.00			
3	UNIDAD	SOLUCIÓN AL SISTEMA DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 8.50	\$ 25.50			
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA 30 DÍAS Y EN REPUESTOS 6 MESES.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,834.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO: PICK UP [REDACTED]; AÑO: 2011; PLACAS: P [REDACTED] INVENTARIO No. 0500-30-61105-13002-0060, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE ESTÉ DISPONIBLE PARA QUIENES LO UTILIZAN; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0042/2018 (07-06-2018) ✓
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0019/2018
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.</p>		
		
DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD) A.	Vo. Bp. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: SCC ✓ REVISADO POR: [Signature]

REF: OC/LG/0403/0019/2018